

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Fiscalía 15 Seccional Unidad De Vida Dirección Seccional Cali, allego al proceso los documentos contentivos de la copia íntegra de las actuaciones surtidas dentro de la investigación penal bajo la radicación N° 760016000193201280139, objeto de la prueba documental decretada y solicitada por la parte demandada llamado en garantía ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. Sírvase Proveer.

GUILLEMRO VALDES FERNANDEZ
Secretario.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI.
Santiago de Cali, Dieciocho (18) de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO : RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTES : EDUARD VELASCO Y OTROS
DEMANDADOS : SOCIEDAD TRASPORTES MONTEBELLO
S.A y FERNEDY RÍOS RENDÓN
RADICACIÓN : 76001310303001-2021-00332-00

Teniendo en cuenta que La Fiscalía 15 Seccional Unidad De Vida Dirección Seccional Cali, allego al proceso una copia y/o acceso digital a las actuaciones surtidas dentro de la investigación penal bajo la radicación N°760016000193201280139, al correo Institucional del Juzgado, el 17 de octubre del 2023, a las 8:57 am, objeto de la prueba decretada mediante auto del pasado el 20 de junio del 2023, el juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR al expediente digital la referida prueba documental arribada al proceso, objeto de la prueba decretada y solicitada por la parte demandada llamado en garantía ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A; y para los de su conocimiento por las partes.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de 'AS' o 'RS', con una longitud considerable y una curva final.

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1° Civil del Circuito de Oralidad
Secretaría

Cali, 24 DE OCTUBRE DEL 2023

Notificado por anotación en el estado No. 178 De
esta misma fecha.

Guillermo Valdés Fernández
Secretario